

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

**14702** *Real Decreto 1622/2012, de 30 de noviembre, por el que se dispone el cese de don Ignacio Sagaz Temprano como Embajador de España en la República Democrática Popular de Laos.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 30 de noviembre de 2012,

Vengo en disponer el cese de don Ignacio Sagaz Temprano como Embajador de España en la República Democrática Popular de Laos, con residencia en Bangkok, por jubilación, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid, el 30 de noviembre de 2012.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación,  
JOSÉ MANUEL GARCÍA-MARGALLO MARFIL